

## **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 011-2019-2021**

Acta Extraordinaria 011-2019-2021, celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las dieciséis horas del día 01 de julio del 2020, con la asistencia de los señores Ángelo González Sánchez, quien preside, Estela Vargas Morales, Vice-Presidenta, Marcela Montoya Álvarez, Tesorera, Carolina Estrada Obando, Secretaria, Gerardo Anchía Azofeifa, Vocal I y Maricruz Pérez Rodríguez, Asistente de Actas. Invitadas: Sra. Oliva Aguilar, Contadora del CCDRSA y Lic. Karla Barboza, Coordinadora Administrativa del CCDRSA.

Comprobado el Quórum se inicia la sesión.

Se despacha el siguiente orden del día.

### **I. Discusión del PLAN ANUAL OPERATIVO 2020-2021.**

#### **ARTICULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se aprueba el Orden del día.

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

#### **ARTICULO II.**

#### **DISCUSIÓN DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2020-2021**

El Sr. Ángelo González menciona que en la sesión de trabajo anterior se había discutido la introducción, los objetivos y el FODA, había quedado pendiente el tema de las políticas y de ahí en adelante, para discutir esos temas el día hoy.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que la señora Carolina Estrada ha consultado en varias ocasiones dónde está el PAO, sabe que la Administración lo venía realizando y que esa información es muy detallada y no es fácil hacerlo, pero cree que les deja muy poco margen para poder trabajar un poco mejor, por suerte tienen disponibilidad para reunirse, pero si no fuera de esta manera por trabajo o por alguna otra razón, le parece que les dieron muy

poco tiempo para poder discutir a fondo los programas, lo mismo sucede en el Concejo Municipal al presentar los presupuestos y queda un sin sabor que no se cumplió la voluntad de las personas que tienen el poder de decisión, este informe tenemos que presentarlo el viernes y le faltó tiempo de discusión y cuando las cosas se hacen de forma precipitada no funciona nada, ese es su reclamo con respecto a este punto.

El Sr. Ángelo González menciona que el señor Anchía tiene razón, en el Concejo Municipal sucede casi lo mismo, se presenta el Presupuesto Anual y en menos de 30 días tiene que estar la discusión y las sesiones ordinarias y extraordinarias para dar la aprobación, en este caso cree que la Administración se basa en las necesidades y en todo lo que se va dando durante el año y lo plasman en el Plan Anual Operativo para el siguiente año, la aprobación y la discusión de parte de nosotros es avalar o justificar, si fuera el caso, si no estamos conformes con lo que presenta la Administración, pero para eso es esta reunión, debemos ser claros y concisos en lo que queremos y avanzar.

Con respecto a la políticas, hay alguna con la que no estemos de acuerdo o se deba modificar?

La señora Carolina Estrada menciona que ella tenía algunas dudas con respecto a la infraestructura, en lo que respecta al mantenimiento y construcción y le dicen que está en el artículo 169 del Código Municipal y que sí nos compete, quería saber si realmente es así.

La Lic. Karla Barboza menciona que tendría que leer bien ese artículo, pero deben tener claro que la infraestructura que nos corresponde es básica, sin embargo como existe la duda va a buscar los pronunciamientos de la Procuraduría donde ellos dejan claro que a nosotros nos compete al 90% en los programas deportivos y recreativos, para que les quede claro.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que en el artículo 164 del Código Municipal habla sobre eso, él le comentaba a la señora Estrada que cuando hay una buena relación entre el Concejo Municipal, la Administración y el Comité Cantonal y presentamos las necesidades, por ejemplo en el PAO, una de las cosas que quiere es que no se vean las Asociaciones Deportivas como un aparte, en el caso de la Asociación de Natación hay necesidades de infraestructura, se debe construir una piscina pedagógica, hay necesidades de hacer mejoras en las instalaciones y le parece que el CCDRSA debe respaldar ese tipo de solicitudes, porque una Asociación sola es difícil que sea atendida en políticas del Comité Cantonal, es algo que podríamos agregar en las recomendaciones de solicitudes de infraestructura, si hay una relación muy fuerte con el Concejo Municipal y el Alcalde también está convencido de las políticas de mejoramiento de infraestructura deportiva, el Comité trabajaría sobre ruedas, se les presentarían los proyectos y en los presupuestos ordinarios o extraordinarios del

Concejo Municipal podrían agregar ese tipo de cosas, en la rendición de cuentas que debemos presentar tenemos que tomar ese tipo de iniciativas, ese es su criterio con respecto a la duda que tiene la señora Estrada.

La señora Carolina Estrada menciona que a ella le preocupa ese punto por la forma en como nosotros encontramos las instalaciones deportivas y le preocupa porque la Junta Directiva ha podido hacer grandes avances y su pregunta es si fueron las otras Juntas Directivas las que no le dieron apoyo para gestionar y para levantar las canchas o será que la Administración no lo realizó, le parece que \$15.000.000 para hacer todo lo que se debe mejorar en esas canchas es muy poco.

El Sr. Ángel González menciona que en el artículo 173 ese tema es muy amplio pero no va de acuerdo al presupuesto asignado a nosotros, a menos que la Administración Municipal nos asigne más recursos para que podamos construir sin necesidad de tomar un acuerdo porque ya está explícito, pero del 3% del presupuesto que tenemos asignado, hay una interpretación de la Procuraduría que nos dice que es para ejecutar los programas deportivos y de recreación del cantón, pero de ese presupuesto no podemos destinar montos altos para construir una instalación deportiva.

La Licda. Karla Barboza menciona que por esa razón cuando ustedes tomaron la decisión de agregar dentro de las políticas el tema de la infraestructura y pedirle intervención a la Municipalidad en ese aspecto, es la parte donde debemos enfocarnos, solicitar al Concejo Municipal que tenga más instalaciones deportivas, ya sea por medio de presupuesto directo al CCDRSA o que ellos tomen los proyectos para hacer esas infraestructuras, pero está bien que ustedes hayan tomado las políticas como una estrategia para solicitar que se construyan esas instalaciones deportivas, lastimosamente el presupuesto es insuficiente para nosotros.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que lo que podemos hacer es ver la debilidad y necesidad y aparte de eso ayudarle a la organización o al Comité Comunal que tenga la necesidad y tabularle el costo del proyecto, para que lleguen al Concejo Municipal con ese dato, ahí lo que realmente se aprueba y le adjudican recursos, es cuando se presenta el proyecto con el costo total del mismo, él plantearía como política orientadora, que nosotros nos involucremos con los grupos organizados para colaborar en la logística de los proyectos, lo difícil de esto es crear un proyecto, no solamente es decir que se tiene una necesidad, sino que hay que buscar todas las herramientas que se necesitan para efectos de tener un estimado del costo de ese proyecto, esa es la manera más sencilla de colaborar para ver una mejor infraestructura en el cantón, una de las políticas sería que seamos promotores de la construcción de infraestructura deportiva en el cantón ante el Concejo Municipal promoviendo más infraestructura deportiva con los grupos organizados para este fin.

La Licda. Karla Barboza menciona que le parece muy bien porque lastimosamente no tenemos la capacidad.

El Sr. Ángelo González aclara que de esa manera quedó en una de las observaciones que se hicieron, todos estamos totalmente de acuerdo, nosotros dentro del análisis FODA, sabemos que en infraestructura deportiva estamos mal, nosotros al no tener presupuesto para poder construir, el mecanismo es que a través de la unión con los grupos organizados o con las asociaciones plasmemos en papel esos proyectos y nosotros como ente del deporte respaldemos todas esas necesidades.

El Sr. Gerardo Anchía consulta si eso ya se incluyó en el FODA?

La Licda. Karla Barboza menciona que ya se incluyó dentro de las políticas y se redactó de la siguiente manera, “se garantizará la sostenibilidad de las instalaciones deportivas y recreativas del cantón mediante un programa de mantenimiento debidamente financiado por recursos generados de la misma instalación complementados por presupuesto anual del CCDRSA y presupuesto de la Municipalidad de Santa Ana”, esto para mencionar las tres formas de financiamiento.

El Sr. Ángelo González menciona que le parece que está muy general, se está dejando de lado las iniciativas que puedan tener los grupos organizados o las asociaciones deportivas, que sería la otra parte, propiciar a través de sugerencias y el trabajo conjunto con las asociaciones deportivas, el canal idóneo para poder desarrollar la infraestructura necesaria en el cantón, porque ahí estaríamos amparando las iniciativas de algunas asociaciones deportivas para que se concreten los proyectos.

La Licda. Karla Barboza menciona que sería entonces propiciar proyectos de infraestructura deportiva y recreativa propuestos por asociaciones deportivas y grupos organizados.

El Sr. Ángelo González menciona que podría ser propiciar de manera conjunta o mancomunada con asociaciones deportivas la ejecución o la solicitud para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa ante el Concejo Municipal.

El Sr. Ángelo González consulta si hay alguna otra observación con respecto a las políticas?

El Sr. Ángelo González continúa con la revisión de los siguientes puntos.

La señora Carolina Estrada menciona que ella no está de acuerdo con el punto donde menciona que en caso de incumplimiento del convenio por dos años consecutivos se procederá a eliminar la disciplina, le parece que no se debe quitar la disciplina sino que se quite la asociación deportiva, pero en caso que haya otra asociación que pueda hacerse cargo de esa disciplina, lo haga y que la levante.

El Sr. Ángelo González pone el ejemplo de alguna disciplina que presenta el proyecto y la Junta Directiva lo aprueba, se le asignan recursos, pero si no ejecutan y no hay ninguna otra asociación que lo pueda desarrollar, ese es el sentido de esa política.

La señora Carolina Estrada propone que se redacte de una mejor manera, porque lo que dice es que se procederá a eliminar la disciplina, dejando espacio para incluir una nueva.

El Sr. Gerardo Anchía consulta cómo se hace para aplicar esa política, quién hace esa valoración?

El Sr. Ángelo González menciona que eso le corresponde al Coordinador Deportivo que es quien le da el seguimiento y lo hace por medio de un criterio.

El Sr. Ángelo González menciona que la propuesta de la señora Estrada es que no diga la disciplina sino que sea la asociación la que incumpla.

La Licda. Karla Barboza menciona que sería incluirle que se rescinde el contrato con dicha asociación en caso de incumplimiento, sin embargo queda a criterio de la Junta Directiva si quieren eliminar la disciplina o sigue desarrollando la disciplina con otra asociación.

El Sr. Gerardo Anchía le parece que debe haber una herramienta para valorar eso.

La Licda. Karla Barboza menciona que para eso está el Coordinador Deportivo, él es quien emite los criterios y les presenta los informes a ustedes constantemente.

El Sr. Gerardo Anchía consulta si en caso de alguna anomalía o queja se le solicita un informe al Coordinador Deportivo y con base a eso se toma la decisión?

La Licda. Karla Barboza manifiesta que efectivamente así es.

El Sr. Gerardo Anchía consulta con respecto al punto donde dice que la sostenibilidad económica será el producto de un control de los egresos y concretar nuevos ingresos procedentes de los aportes municipales, de la empresa privada y de los ingresos que brinden

los participantes de los programas y proyectos del CCDRSA cuya condición socioeconómica se lo permite, quién tiene la condición socioeconómica? El CCDRSA o los participantes?

La Licda. Karla Barboza aclara que los participantes, por ejemplo el tema de los alquileres de las canchas o la Clásica Santaneña, en este caso el 90% paga y el otro 10% no lo hace, ya sea porque son becados o porque se les da alguna facilidad.

El Sr. Ángelo González manifiesta que basados en el ejemplo que menciona la Coordinadora Administrativa, con respecto al alquiler de la cancha, si hay un grupo que alquila la instalación deportiva hace uso de ella sin ninguna restricción pero también puede ser que exista un grupo organizado que constantemente utiliza la cancha y solicita una beca, esa es la parte que podría entrar dentro de esa política.

La Licda. Karla Barboza menciona que tal es el caso de Piedades, a ellos se les da una cancha gratis después de cuatro alquileres, para que la utilice la comunidad.

El Sr. Gerardo Anchía consulta si hay alguna política de becas?

La Licda. Karla Barboza menciona que sí existe y que cada uno de los miembros la tiene en su correo electrónico, pero es un documento totalmente aparte.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que también se debe fortalecer la política de mercadeo para darnos a conocer, debemos patrocinarnos más con organizaciones que se exponen de una manera masiva, eso nos daría marca, anteriormente él ha mencionado que el CCDRSA debería patrocinar al Municipal Santa Ana y una de las maneras es poner un emblema en la camiseta del equipo, le parece que costaría lo mismo que un anuncio publicitario en radio o televisión, sería una buena estrategia de mercadeo, en esa política deberían incluir en alguna parte el tema de patrocinio.

El Sr. Ángelo González menciona que el tema del mercadeo es bastante amplio y lo contempla, por eso se está redactando de esa manera.

La señora Carolina Estrada consulta si el Municipal Santa Ana entregó su plan de trabajo?

La Licda. Karla Barboza menciona que el plan de trabajo debió haber sido enviado la primera semana de junio, como se le solicitó a todos, pero ellos lo enviaron hasta este martes pasado, no entró a tiempo.

La señora Carolina Estrada menciona que el señor Presidente le dijo que ellos lo podían entregar después.

La Licda. Karla Barboza aclara que la entrega es solo la primera semana de junio pero ustedes son los que toman las decisiones.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que eso es lamentable, ya nosotros lo hemos visto con otras asociaciones y hemos sido permisivos en muchas cosas, si nos vamos a sujetar a ser eficientes y funcionales en lo que estamos haciendo, debemos exigir, tenemos que demostrar que lo estamos haciendo bien, esto de solicitarle a las asociaciones deportivas el plan de trabajo y darles un tiempo para presentarlo le parece bien, pero si no lo presentan en tiempo deben quedar con el presupuesto del año anterior, sin embargo queda a criterio de la Junta Directiva obviar esta situación.

El Sr. Ángelo González cierra el tema de las políticas y continúa con las áreas estratégicas.

El Sr. Gerardo Anchía consulta si en el punto de Recurso Humano se está agregando a todos los colaboradores en Planilla?

La Licda. Karla Barboza menciona que son 5 personas, 4 de mantenimiento y la encargada de la limpieza, Marisol Gutiérrez.

El Sr. Ángelo González menciona que la persona de mantenimiento no se ha concretado, entonces se debe hacer una nota donde se aclare que se debe incluir.

La Licda. Karla Barboza manifiesta que va a realizar la corrección.

La señora Estela Vargas menciona que sería entonces tres personas para mantenimiento y el encargado.

El Sr. Gerardo Anchía consulta que apartando los funcionarios que están en las asociaciones deportivas, cuántos funcionarios tiene el CCDRSA por servicios profesionales?

La Licda. Karla Barboza menciona que por servicios profesionales son 16 personas y los otros por medio de las asociaciones, para un total de 55 personas.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que de su parte le parece que se debe hacer un reajuste estructural ahí, con base en lo que viene y de acuerdo a las observaciones que nos ha dado la administración de que seamos cautos en el gasto, tenemos que hacer una reducción de

un 50%, en el caso de los promotores deportivos cree que se deben eliminar tres, para efectos de que en conjunto con el Coordinador Deportivo y las asociaciones deportivas hagan un trabajo más respaldados, en el caso de los instructores de baile y acondicionamiento físico, se deben dejar tres para fortalecer el programa en cada cabecera de distrito, porque se está yendo a muchas partes y hay algunas comunidades donde llegan una o dos personas y a nivel económico es muy oneroso para nosotros y al final de cuentas gastamos mucho dinero y hemos abandonado de alguna manera algunas cosas en la parte deportiva, le parece que con un 50% de personal podemos hacer un trabajo igual o mejor, en este rubro propone esa reducción de un 50% tanto en la parte de los promotores como en la parte de los instructores de baile y acondicionamiento físico, tenemos que hacerlo por necesidad, estamos en crisis y no podemos seguir en la misma situación.

El Sr. Ángel González manifiesta que con respecto a este punto de las plazas, si no hubiera sido por esta situación que se presentó, antes de eso habían innumerables solicitudes para llevar el programa de baile y acondicionamiento físico a todas las comunidades y era una parte que la señora Estrada defendía porque a algunas comunidades como El Triunfo no se le estaba dando, el Sr. Anchía decía que el horario no era el adecuado y no les daba tiempo de llegar, pero estaríamos dejando al descubierto algunos programas, de momento por la pandemia no se está dando, pero estos instructores eran insuficientes hace unos días atrás, no podríamos recortarlo en este momento si tenemos un estudio de cómo se venía comportando este programa anteriormente, la pandemia nos ha afectado, pero en cuanto se solucione la situación, los programas volverán tal y como estaban y no vamos a dar abasto con las necesidades que se requieren.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que de su parte le parece que es mejor tener buenos programas bien fortalecidos, que tener muchos como han venido sucediendo.

La señora Carolina Estrada menciona que esto de la pandemia nos ha hecho valorar todo esto que estamos discutiendo, porque según los estudios que está haciendo la OMS está va para largo y la verdad es que con lo que se le paga a 4 promotores deportivos se ponen a trabajar 4 asociaciones deportivas, sabe que en lo recreativo se requieren promotores deportivos para dar atención a las escuelas, a los Comités Comunales, a las solicitudes de RECAFIS y todo eso, pero que le digan que una asociación necesita un promotor deportivo no le parece, ella se lo puede decir porque en la Asociación de gimnasia había más de 150 atletas y con los entrenadores que tenían eran suficientes y las asociaciones deportivas como natación, tenis de campo, tenis de mesa, voleibol, no necesitan un promotor al lado, sabe que ustedes tienen esa mentalidad de tener esos 4 promotores deportivos, pero en este momento la situación no se presta para tener esos 4 promotores, incluso, ni el otro año los vamos a necesitar, con respecto al programa de baile y acondicionamiento físico, las

personas le han dicho que ni siquiera ingresan a las clases, solamente siguen a Diego y a Wendy, pero por lo demás no les apetece hacerlo, muchas veces les dijo que en Río Oro las personas estaban inconformes y que solo llegaban 5 personas a las clases, pagar 10.000 colones a un entrenador para una hora de baile y acondicionamiento físico, ni siquiera un entrenador con estudios de educación física los gana, los recursos tienen que ser bien administrados, es cierto que ella estaba solicitando que se dieran más clases porque ahí estaban los entrenadores y podían solucionar las necesidades del cantón, pero en medio de esta situación, con todo el conocimiento que tiene el señor Ángel González y toda su trayectoria como presidente de una asociación tan fuerte como Pozos Junior, diga que se van a necesitar esos 4 promotores deportivos y 6 entrenadores de baile y acondicionamiento físico, sería una posición personal suya, pero profesionalmente y técnicamente le parece que eso no procede, no comparte la opinión del señor Presidente.

El Sr. Ángel González manifiesta que él discrepa de lo que están mencionando porque si no fuese necesario anteriormente no estarían justificados los resultados ni las necesidades, él está poniendo en perspectiva la situación que se está viviendo en este momento, lógicamente no se están necesitando, pero una vez que tengamos apertura esto va a cambiar, puede ser que en algún momento ni siquiera podamos salir de las casas, porque la situación se puede agravar, pero también podría cambiar y mejorar y se podrían abrir los programas, tema contrario a lo que estamos viendo, es una proyección para el año que viene 2021, en agosto de este año que terminen estos contratos, podemos tomar la decisión, que para los meses de setiembre, octubre y noviembre, viendo cómo está el panorama, se saque el concurso para tres o cuatro personas por los meses restantes, como ustedes lo mencionan, pero cómo se respalda con un criterio técnico que realmente se tiene ese alcance?

La señora Carolina Estrada menciona que para eso está el Coordinador Deportivo y una de las cosas que se deben valorar para dar un criterio técnico es el nivel competitivo.

El Sr. Ángel González aclara que él está hablando del caso de baile y acondicionamiento físico.

La señora Carolina Estrada menciona que él está hablando de otra cosa.

El Sr. Ángel González menciona que la señora Estrada está justificando que en el caso de baile y acondicionamiento físico solo siguen a tres instructores, los promotores deportivos están trabajando a un 50% pero ellos son los que dan el seguimiento y los que brindan, junto con el Coordinador Deportivo, los informes que recibimos mes a mes.

La señora Carolina Estrada manifiesta que la Asociación de Natación y la Asociación de tenis mandan su informe y eso es lo que nos envían, eso es lo que está pasando, nosotros tomamos una decisión por un tema humanitario y también porque el Ministerio de Trabajo dijo que si podíamos apoyar que lo hiciéramos, pero eso no procede en este momento.

El Sr. Ángelo González aclara que están hablando de un programa de trabajo para el año 2021.

El Sr. Gerardo Anchía apoya lo externado por la señora Estrada, menciona que tienen que ser muy serios con su propuesta, el próximo año podría ser muy difícil y tenemos que ser puntuales en el pago, la misma Contraloría solicita que cada presupuesto contemple el pago de esos funcionarios, pero en el tema de la operatividad y que estos recursos causen efecto en el cantón, en este momento no los hemos tenido.

El Sr. Ángelo González menciona que una cosa es la situación actual y otro cosa es lo que va a pasar, nosotros tenemos que tener una posición clara, la decisión del día a día es lo que nos va dando lo que estamos viviendo en este momento, teníamos un Presupuesto 2020 y la señora Estrada dijo que como no se iban a realizar los Juegos Nacionales que le podíamos destinar esos recursos a otros programas, pero no es el hecho que como no se van a realizar los Juegos Nacionales ese dinero vaya a entrar, porque la recuperación no ha sido la necesaria, sin embargo no podemos establecer algo tan ajustado, que no tengamos una capacidad de reacción, pero sí podemos durante la ejecución del PAO ir ajustándonos a lo que se va dando, la idea del PAO es tener una perspectiva general y no podemos decir que como el 2020 fue así, los años siguientes serán iguales, tenemos que tener como criterio una base y de ahí en adelante sostener eso.

La señora Carolina Estrada aclara que solamente quiere mencionar que ella se refería a destinar los recursos para establecer los protocolos de cada disciplina.

La señora Estela Vargas manifiesta que está completamente de acuerdo con el señor Presidente, esto es un presupuesto, recuerden que nosotros hacemos los contratos hasta enero del próximo año, si en el mes de diciembre de este año la economía no está bien, podríamos valorar a quiénes podemos contratar, pero en este momento estar haciendo conjeturas le parece una pérdida de tiempo, estamos hablando de un presupuesto, es algo que estamos analizando, en enero valoramos la situación, este es el presupuesto de este año y ya está prácticamente ejecutado, el próximo año en enero lo analizamos y tomamos las decisiones que haya que tomar.

La señora Carolina Estrada menciona que de su parte ella lo está diciendo porque lo que entrega la Coordinadora Administrativa está completo y hay ciertas disciplinas que necesitan recursos, entonces si ciertas disciplinas deportivas necesitan dinero y los entrenadores de estas disciplinas iban a trabajar con sus atletas dando clases virtuales, cree que lo poco que entre vaya para las asociaciones deportivas que están trabajando con el CCDRSA, que tienen los entrenadores y que no vamos a necesitar a los 4 promotores deportivos, sabe que la política de ustedes es otra, pero si las cosas salen mal no vamos a tener de donde tomar porque todo lo vamos a tener repartido.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que lo que dice la señora Estela Vargas no son conjeturas, es una realidad, lo que se está planteando es que reajustemos el presupuesto, maximicemos los recursos que tenemos, para efectos de hacer un buen trabajo con estas personas que eventualmente podríamos contratar, es cierto que en enero se hace la valoración y pueda ser que el presupuesto se mantenga, pero este presupuesto ya está ajustado a lo que posiblemente vaya a ingresar, otra cosa que le preocupa y que se ha venido analizando es la contratación de personas por servicios profesionales, el departamento Legal lo ha dicho que no se pueden contratar, se tienen que ingresar con todas las garantías sociales, y eso nos cuesta mucho dinero y vamos a gastar todos los recursos en la parte operativa, hay que buscar la manera de destinar más recursos para fomentar el deporte, si requerimos una persona tenemos la facilidad de hacer modificaciones y agregar un funcionario, pero no podemos ir tan cuadrados con ese presupuesto, está seguro que en enero se van a volver a contratar las mismas personas que están actualmente y eso representa más de 150 millones de colones, si ustedes toman una decisión diferente, podrían hacer un dictamen de minoría y llevarlo al Concejo y lo defienden ahí, la idea es buscar la manera de tener un Comité más eficiente y que aproveche mejor los recursos, está de acuerdo en apoyar y fortalecer a las asociaciones deportivas y dar más proyección al mejoramiento de la infraestructura deportiva, necesitamos destinar más recursos ahí para hacer un trabajo mejor y más efectivo del que estamos haciendo, esa situación está en la mesa de discusión.

El Sr. Ángelo González menciona que él es partícipe de una asociación y sabe que se trabaja con las uñas, pero así como lo plantea el Sr. Anchía y además está amenazando que van a presentar un dictamen de minoría, lo mejor es someterlo a votación así como está porque no van a llegar a ningún consenso.

La señora Estela Vargas manifiesta que ella apoya la posición del señor Presidente, de igual forma nosotros no tenemos por qué hacer convenios con las asociaciones, el Comité también puede hacerse cargo de todas las disciplinas y no hacer convenios con asociaciones si no queremos.

El Sr. Ángelo González menciona que el tema es que se nos hace muy costoso.

La señora Estela Vargas menciona que ella sabe que así es, pero ante una amenaza como la que hace el señor Anchía, mejor se somete a votación y si ellos quieren hacer la demanda que la hagan.

El Sr. Gerardo Anchía aclara que él no está hablando de una demanda.

La señora Estela Vargas menciona que ella lo sintió como una amenaza y todos tienen diferente criterio y muchas veces esos criterios no coinciden.

El Sr. Gerardo Anchía aclara que no es una amenaza, sino que es una posibilidad que tienen ellos como miembros del CCDRSA, ellos pueden convencer a los regidores, que son los que aprueban el presupuesto.

El Sr. Ángelo González menciona que en ese caso, no es necesario seguir perdiendo el tiempo en ese tema, su criterio es que si no hubiese pasado esta situación que tenemos en este momento, estaríamos con una situación en la que en buena hora tendrían todos los planes de los programas deportivos en marcha y trabajando como se debe, lo que pasa es que estamos ante una situación atípica y debemos readecuarnos, los ingresos no entraron como se pretendía y hubo que ajustar y en el camino también se pueden hacer esos ajustes, pero recortar simplemente porque los programas no están sustentados con las personas que tenemos y que no van a ser necesarias, es una decisión que podemos tomar en enero del próximo año, de momento no podemos decir que esas 15 personas se vayan, su consulta de fondo sería para la Coordinadora Administrativa, con respecto a los servicios profesionales, tenía que considerarse que si nosotros contratamos por servicios profesionales nos cabe la posibilidad de que continúen las denuncias por el tema de las cargas sociales, en este PAO para el 2021 se contempló que estos servicios profesionales sean contratados asumiendo las cargas correspondientes?

La Licda. Karla Barboza menciona que en la parte administrativa deportiva existe un rubro que se llama indemnizaciones o previsiones y está por el monto de ₡3.957.000 y las indemnizaciones o previsiones son cuando es algo que es muy probable que suceda y que exista una demanda, en ese caso solo existe una por litigios, que es la de la Srita. Karol Eduarte, con la CCSS por ₡826.000, y también se incluyó la previsión que salió como un decreto presidencial del aumento del 2020 que todavía está en discusión, al parecer esos aumentos no se van a hacer en el 2020 pero se debe presupuestar para el 2021.

El Sr. Ángelo González aclara que él se refiere a la contratación de servicios profesionales y que se estarían manteniendo en este PAO, tenemos un riesgo inminente que si continuamos con esta figura, estos colaboradores procedan con una denuncia y tengamos que cancelarla, entonces para cortar esta situación, una de las observaciones era que contratáramos previendo el pago de las cargas sociales y la cesantía.

La Licda. Karla Barboza menciona que eso no está, sabe que es un riesgo y que existe pero es un supuesto porque no sabemos quién nos va a demandar, las cargas sociales para los servicios profesionales no están incluidas, solamente están contempladas para los funcionarios de planta.

El Sr. Gerardo Anchía comenta que esa recomendación la hizo la Asesora Legal y el mismo Alcalde Municipal.

La Licda. Karla Barboza menciona que en ese caso es como tenerlos en planta.

El Sr. Ángelo González menciona que esa parte es la que le preocupa y es un riesgo que vamos a tener, el esquema que el señor Alcalde nos mencionaba es como lo maneja el EMAI actualmente.

La Licda. Karla Barboza manifiesta que ella lo había presentado a la Junta Directiva y si se contratan de esa manera no tendríamos capacidad presupuestaria, ellos son contratados por una asociación y por eso es que cabe la posibilidad de contratarlos por un año y desechar el contrato, pero nosotros somos un ente gubernamental y no tenemos esa figura.

El Sr. Ángelo González menciona que en el tema de servicios profesionales eso es lo que le preocupa, que en algún momento tengamos ese tipo de problemas.

La señora Carolina Estrada menciona que con respecto a los servicios profesionales ella tenía entendido que ya no íbamos a contratar como se hacía anteriormente, sino que lo íbamos a hacer de acuerdo a la ley, por eso es que se han hecho las adendas, para no hacer ese tipo de contratos como se venían haciendo y pensó que eso venía en este PAO, porque vio \$14.000.000 en Servicios de gestión y apoyo y pensó que correspondía al pago de los promotores.

La Licda. Karla Barboza menciona que efectivamente así es, el pago de ellos se encuentra en ese rubro.

La Sra. Carolina Estrada menciona que ella pensó que ya venía contemplado, porque anteriormente se había dicho que íbamos a corregir esa situación.

La señora Oliva Aguilar menciona que en su momento cuando analizó ese tema con la Coordinadora Administrativa, no pudieron tomar ninguna acción porque no hay un acuerdo, nosotros no podemos proceder si no hay un acuerdo que les indique que se tomen en cuenta las cargas sociales y aguinaldos, ese es el motivo por el que no viene contemplado en este PAO.

La Licda. Karla Barboza menciona que además en el informe que ella les había presentado sobre la propuesta de incluir a los entrenadores como funcionarios, son \$94.000.000 anuales.

La señora Carolina Estrada consulta si como funcionarios públicos?, además de las cargas sociales llevan anualidades, salario escolar, no solamente son las vacaciones y el aguinaldo, porque al empleado público hay que contemplarle todas esas cosas.

La Licda. Karla Barboza aclara que son \$94.000.000 por año, entre lo que son las cargas sociales, el aguinaldo, el INS, la cesantía y eso sin discutir el salario que debe tener esa persona, porque los salarios de ellos no es un horario diurno ni nocturno, sería un horario mixto y el horario mixto hay que pedir autorización al Ministerio de Trabajo, es un tema muy complejo incluir a esa personas dentro de una plaza, eso sería lo idóneo, es por eso que todos los Comités Cantonales del país tienen esa misma inquietud, cómo pueden incluir a todas esas personas.

La señora Carolina Estrada menciona que la Licda. Andrea Robles nos instruyó cómo tenemos que hacer las cosas.

La Licda. Karla Barboza aclara que el criterio que ella tiene del Departamento Legal dice que tampoco se puede hacer por medio de las asociaciones deportivas.

La señora Carolina Estrada aclara que no se puede pero sería riesgo de la asociación deportiva no del CCDRSA, hay otra cosa importante según lo que dijo la Licda. Robles, la obligación de nosotros sería comenzar a trabajar como la hace la Asociación de Natación, pagando todo lo que corresponde.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que la Coordinadora Administrativa está siendo muy objetiva con respecto a este tema, él lo que propone es que se busque un equilibrio pero no está en contra de ninguna persona, lo que quiere es que esto se maneje de una manera responsable.

La Licda. Karla Barboza menciona que este es un tema muy delicado, no solo de este Comité sino de todos los Comités Cantonales del país, le parece que esto es una obligación de los Comités Cantonales, hablar con las autoridades necesarias, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio del Deporte, las fracciones políticas, le parece que esa sería una posibilidad para buscar una solución en conjunto con otros Comités Cantonales que también necesitan esta información, esto nos afecta mucho el tema presupuestario, cree que ustedes tienen que tomar conciencia y busquen la posibilidad de hablar con otros Comités para hacer las gestiones correspondientes.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que le parece muy buena la posición de la Licda. Karla Barboza, aparte de eso después de que se tome una decisión vamos a tener demandas, cualquier persona en el momento que se vea sin trabajo lo van a hacer, por más bien que nos comportemos, muchas veces se ha dado esa situación y esos son recursos públicos que están destinados al deporte y tenemos que utilizarlos para pagar esos compromisos, por ese motivo tenemos que dejar una partida importante para liquidaciones de esas personas, nosotros como autoridad tenemos una responsabilidad y si no solucionamos esta situación vamos a tener los recursos muy limitados, él no está en contra de nadie y estamos en un momento histórico donde tenemos que ser responsables, es muy doloroso tener que decirle a algunas personas que no los vamos a necesitar, pero tenemos que tomar decisiones y ser realistas de la situación que estamos viviendo.

El Sr. Ángel González menciona que con respecto a las plazas que tenemos actualmente, son necesarias, la justificación que da el señor Anchía no la comparte, sin embargo le hizo la consulta a la Coordinadora Administrativa porque a él le preocupa la manera en que contratamos y que podría ser posible que en algún momento tengamos que cubrir este tipo de compromisos, pero la Municipalidad no nos da un criterio ni el gobierno tampoco, ningún Comité tiene funcionarios de planta para las diferentes disciplinas, en esa parte es donde tenemos que tomar la decisión de manejarlo como lo hemos hecho hasta el momento y tener esa previsión en los ingresos o si existe la posibilidad de que nosotros les cancelemos su liquidación y terminar de esa forma el contrato.

La Licda. Karla Barboza menciona que no existe la posibilidad de hacerlo de esa forma porque con la nueva reforma tiene que haber una justificación muy de peso para poder quitar a la persona, ahora también apelan a que tienen que restituirlo.

La señora Oliva Aguilar menciona que en algún momento debido a las demandas que habían se solicitó al Alcalde que la Municipalidad nos diera una partida específica para esto y ellos nos estuvieron girando para poder reintegrar una parte de lo que se había pagado, eso sería lo único que nos podría ayudar un poco ya que ellos conocen muy bien acerca de este tema.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que por esa razón es que debemos tener cuidado, para no comprometer los recursos, siendo cautelosos podemos hacer muchas cosas, si hay necesidad podemos hacer contrataciones durante el año buscando algún mecanismo legal, pero no estamos tan comprometidos, si lo hacemos desde ya vamos a invertir mucho dinero y vamos a tener que quitarle recursos a lo más importante que es la promoción del deporte, personalmente le duele afectar a las personas pero debemos tomar decisiones.

La Licda. Karla Barboza menciona que de cualquier forma se va a ver afectada la promoción del deporte, tanto si eliminamos disciplinas como si eliminamos actividades recreativas, nosotros estamos para promover el deporte y la recreación y es más el daño que hacemos que el riesgo que podamos tomar.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que ya para ir caminando, él propuso un número que fue reducir los servicios profesionales a un 50%, pero que vamos a hacer?

El Sr. Ángelo González menciona que en el caso personal con respecto al PAO, en lo único que tiene duda para aprobarlo así como está, es el tema de los servicios profesionales y la manera como se contrata, porque tomar el riesgo tal y como está actualmente, es sopesar que es lo que estamos generando con lo que podría ocurrir, en estos años no han dejado de ser montos considerables, pero también la proyección que ha tenido el CCDRSA en los programas con el desarrollo de estas actividades deportivas a través de estas figuras no ha dejado de ser importante, el caso es ver la forma de que esta figura se pueda establecer minimizando el riesgo con respecto a las cargas y a las prestaciones laborales, pero no está de acuerdo en reducir las plazas porque sí son necesarias, pero no podemos dejar sin contenido desde ahora estos programas.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que de su parte lleva bastante tiempo analizando la situación y siente que el personal que hay es muy bueno, no lo pone en duda, pero cree que reduciendo el personal, los que quedan van a hacer un mejor trabajo más orientados a ejecutar programas y fortalecer las asociaciones, está seguro que se puede trabajar mejor, tenemos experiencia con Comités muy cercanos, como Belén y Escazú, y trabajan muy serios en ese sentido y aprovechan a cada funcionario al máximo, le parece que el CCDRSA puede trabajar con un 50% de su personal por servicios profesionales.

El Sr. Ángelo González menciona que él no está de acuerdo en la reducción del personal que propone el señor Gerardo Anchía.

La señora Estela Vargas manifiesta que apoya la posición del señor Presidente.

La señora Marcela Montoya apoya la posición del señor Ángel González y de la señora Estela Vargas.

El Sr. Ángel González manifiesta que habría que respaldar muy bien esta parte y tendrían que sustentar lo que se haga, porque si todo vuelve a la normalidad no tendrían la capacidad para seguir creciendo.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que parte de su propuesta de hacer esa reducción era para que quedara un porcentaje importante de remanente y a la vez quería plantear que se agregaran más recursos a la parte de infraestructura y en lugar de ₡15.000.000 que fueran ₡30.000.000 y en el caso de las asociaciones darles un soporte, quería saber si la Coordinadora Administrativa ya hizo el cálculo con respecto a la inflación, porque este presupuesto es del 2018, habría que agregarle lo del 2019 y lo del 2020.

La Licda. Karla Barboza manifiesta que para el 2020 hizo el cálculo de la inflación al 3%, a todos se les aumentó ese porcentaje con respecto a años anteriores.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que le parece muy bien, él decía que con esa reducción de recursos se podía hacer un reajuste y valorar, también planteaba la necesidad de darle un aporte con base en los programas a las asociaciones que así lo planteen, por ejemplo pagar un asistente o un fisioterapeuta, le preocupa que las ligas menores o el Municipal Santa Ana no tengan una persona que tenga el conocimiento para enseñar a los jóvenes a esas edades, si nosotros queremos pensar en serio tenemos que apoyarlos más y exigirles que cumplan los programas, él había propuesto que el Municipal Santa Ana tenga en su planilla al menos un 50% de jóvenes santaneños, en el caso de los equipos de liga menor, que tengan instructores de calidad y calificados con títulos académicos que los respalden y que el CCDRSA les financie eso, además de eso tenemos que solicitarle tanto al Municipal Santa Ana como a la Asociación Pozos Junior que hagan un trabajo responsable y profesional para que podamos tener jugadores de esas ligas menores que nutran al equipo del Municipal Santa Ana, hacer todo un programa estratégico para ir mejorando día con día, sabe que la recreación es importante pero se podría reducir para hacer un programa más efectivo en ciertos sectores.

En el caso del baile y acondicionamiento físico le parece que en cada Distrito sean los centros de cabecera los que tengan sus programas con los instructores que se escojan con base al trabajo que han efectuado en estos años para el CCDRSA, tiene entendido que son 6 instructores, pero si se reduce a 3, se les distribuye ese trabajo para que cumplan equitativamente en todos los distritos, esa sería su visión y le gustaría que de esa manera se enfoque en el presupuesto para hacer algo más objetivo y sabe que dará resultados, en la

parte administrativa se está trabajando bien, apoyar la parte contable con mejores herramientas y que tengan un mejor control interno en todos los sentidos, puede ser que esté equivocado pero esa es su posición y su propuesta.

El Sr. Ángelo González menciona que con respecto a las consideraciones en las necesidades de infraestructura, sabe que hay un apartado donde nosotros como Comité debemos hacer esa priorización, eso debe incluirse en este PAO?

La Licda. Karla Barboza aclara que está incluido en el punto 10. Obras de inversión, donde se le solicita inversión a la Municipalidad y en el punto 10.2 también se está solicitando inversión de una asesoría legal permanente tanto para la Junta Directiva como para la parte administrativa.

El Sr. Ángelo González consulta si tienen alguna sugerencia con respecto a este punto?

El Sr. Gerardo Anchía consulta si está el punto de la compra del lote que está contiguo a las oficinas del CCDRSA?

La señora Estela Vargas menciona que con respecto a ese lote se había solicitado el estado en el que está porque el propietario había muerto y no se sabe si es una propiedad municipal.

La Licda. Karla Barboza menciona que ella envió la consulta a la Administración Municipal pero no han contestado.

El Sr. Ángelo González menciona que sería bueno incluirlo.

La señora Carolina Estrada menciona que ella no está de acuerdo en la parte donde dice modificar camerinos y agregar bodega del gimnasio municipal, la otra vez que estaban jugando basquetbol los equipos estaban molestos porque no tienen donde cambiarse y los camerinos estaban llenos de materiales.

La Licda. Karla Barboza menciona que le gustaría explicarle el proyecto, el camerino está dividido en dos partes, una donde están las duchas, el servicio sanitario y el lavatorio, se pasa una puerta interna y es donde se utiliza como bodega, ahí nadie se baña entonces las duchas se van a modificar por algo más moderno y se van a hacer menos cantidad, se cierra la puerta interna y se hace un camerino idóneo, otra de las partes que no se utiliza se puede utilizar como bodega, lo que sucede es que el camerino en sí en este momento no se utiliza, pero no es que vamos a eliminar los camerinos.

El Sr. Ángelo González menciona que con respecto al lote que menciona el señor Anchía, podemos hacer mención del interés del CCDRSA de que ese terreno sea cedido para utilizarlo como parqueo, ya que no contamos con esa posibilidad, sería bueno incluirlo dentro de las pretensiones en obra que tenemos.

La señora Carolina Estrada manifiesta que ella ha solicitado en varias ocasiones que se incluya el techado del polideportivo de Salitral, es una gran necesidad que tiene en esa comunidad, no se cuenta con una instalación deportiva idónea, hay que estar solicitando a la Asociación de Desarrollo que facilite las instalaciones para desarrollar alguna disciplina bajo techo y muchas veces lo niega, en la Escuela Jorge Volio han facilitado las instalaciones pero es limitado, ellos dan clases de catecismo y los sábados no pueden dar programas porque le hacen ruido a los niños, es difícil desarrollar programas en esa comunidad porque no hay instalaciones para desarrollar actividades deportivas.

El Sr. Ángelo González menciona que de su parte está de acuerdo que se incluya.

La señora Estela Vargas, la señora Marcela Montoya y el señor Gerardo Anchía mencionan que también están de acuerdo con esta propuesta.

El Sr. Ángelo González menciona que con respecto al Distrito de Pozos, le gustaría proponer que se incluya el proyecto de la cancha de fútbol en Lindora, ellos estaban disputando un terreno a favor de ellos y al parecer ya lo tienen, el diseño lo está desarrollando una disputada que les va a ayudar, pero de parte de nosotros sería importante brindarles el apoyo ya que esa comunidad quedará un poco aislada con la construcción de los nuevos carriles en la autopista y sería bueno que cuenten con esa instalación deportiva.

La señora Estela Vargas consulta si la construcción de los camerinos en la cancha de Pozos se realizará en el terreno que pertenece a la iglesia?

El Sr. Ángelo González menciona que efectivamente así es, hay una posibilidad de que el párroco nos colabore para continuar con ese proyecto y si fuera necesario él nos brindaría su apoyo para poder construirlos ahí y que gestionaba lo del convenio para poder dar la autorización, sería la única manera de poder ampliarlos, también hay una posibilidad con un terreno que se encuentra en el sector sur de la cancha y que está abandonado, se podría buscar la posibilidad de que sea trasladado a la Municipalidad y que eventualmente se pueda utilizar para hacer un parque recreativo y hasta los camerinos, podríamos mencionarlo en este informe para hacer la solicitud.

La señora Carolina Estrada, el señor Gerardo Anchía, la señora Estela Vargas y la señora Marcela Montoya están de acuerdo en las dos propuestas del señor Presidente con respecto a la cancha de fútbol de Lindora y al lote que se encuentra en el sector sur de la cancha de Pozos.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que se está solicitando mucho sistema de vigilancia, cómo lo van a implementar? Se va a enlazar con la Policía Municipal?

La Licda. Karla Barboza manifiesta que la idea es que sea con la Policía Municipal, como las tienen ellos.

El Sr. Ángelo González propone que con respecto al Distrito de Río Oro se solicite al Concejo Municipal que se siga considerando la construcción de la cancha sintética en esa comunidad, para ver qué gestión podríamos hacer ante el Concejo.

El Sr. Ángelo González consulta si ya se realizó la reparación del sistema de riego en Piedades y se solucionó el problema?

La Licda. Karla Barboza menciona que ya se solucionó el problema, sin embargo tanto ella como el señor William Guillén siempre han pensado que hay que cambiar todo el sistema porque ya está obsoleto.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que en el caso de Lindora es importante agregar que se valore la construcción de la piscina pedagógica.

El Sr. Ángelo González está de acuerdo en apoyar esa gestión.

El Sr. Ángelo González menciona que también está considerado la implementación del SICOP, ese sistema es bastante costoso.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que ese sistema más bien es dañino porque nosotros manejamos muy poca oferta y eso es muy amplio.

La Licda. Karla Barboza aclara que la directriz dice que todas las organizaciones públicas deben de utilizarlo.

La señora Carolina Estrada menciona que de igual manera se necesita mejorar el sistema contable para la señora Oliva Aguilar.

El Sr. Ángelo González menciona que ya se han enumerado algunas observaciones y fueron contempladas, en el tema donde tienen discrepancia es con respecto a las plazas por servicios profesionales y al presupuesto actual.

La señora Carolina Estrada menciona que con respecto a esta información que les envió la Coordinadora Administrativa, una de sus dudas es con relación a las horas extras del Coordinador Deportivo y Recreativo, hay un rubro por \$624.151, quería consultarle a la señora Oliva Aguilar con respecto a las anualidades y como quedó eso, ya la Licda. Karla Barboza mencionó que no habrán aumentos durante el 2020, pero aún así lo tiene que incluir, otra cosa es que en este PAO no incluimos nada para protocolos de sanitización del COVID-19, tiene que haber una propuesta para el próximo año, porque como bien sabemos no tenemos claro lo que vaya a pasar y vamos a necesitar ese presupuesto.

La Licda. Karla Barboza aclara que lo del COVID-19 lo atacaron este año.

La señora Carolina Estrada menciona que el COVID-19 probablemente siga hasta el próximo año, nadie lo sabe y en el presupuesto no ve contemplado lo que se debe utilizar en las canchas, en el gimnasio, en los salones escolares, en los salones comunales, no hay nada de eso reflejado en el PAO para ser utilizado por los atletas del cantón.

La señora Carolina Estrada menciona que con respecto al rubro de Vida Saludable tampoco está de acuerdo, porque no sabemos si el próximo año vamos a poder transmitir el programa de la misma manera como se ha venido haciendo, tampoco está de acuerdo con los convenios con las escuelas porque eso también tendría que estar en Vida Saludable, que es el encargado de dar el seguimiento a las escuelas.

La señora Carolina Estrada comenta que solamente le dejaron \$5.531.904 al programa de Adulto Mayor siendo 150 adultos mayores, ella no sabe cómo evalúan esto.

El Sr. Ángelo González aclara que eso es para actividades propias del adulto mayor, porque lo demás está contemplado en Tai-Chi y los otros programas, eso va sumando, todo no lo paga el adulto mayor con ese presupuesto.

La señora Carolina Estrada manifiesta que ellos no se merecen eso, son 150 adultos mayores los que están en ese programa.

La Licda. Karla Barboza aclara que ese programa de adulto mayor eso es lo que gasta, más bien se les está dando de más para que puedan realizar más actividades y más promoción.

La Licda. Karla Barboza menciona que con respecto a la duda que tiene la señora Estrada con relación a las horas extras del Coordinador Deportivo y Recreativo, ese es el tiempo extraordinario que se le contempla para Juegos Nacionales y Clásica Santaneña.

El Sr. Ángel González menciona que de su parte lo que podría hacer es sacrificar a uno de los instructores de baile y acondicionamiento físico, sería el que tiene menor salario, pero de igual forma nos estaríamos ahorrando aproximadamente \$3.000.000 para poderlos distribuir, pero no pensaría en más para no debilitar los programas que ya tenemos, con respecto a los promotores deportivos le parece que para la cantidad de actividades que se tienen durante el año son necesarios, caso contrario que la apertura no se dé al 100% pero esa situación se debe valorar.

La señora Carolina Estrada menciona que de su parte ella pensó que ya estaba contemplado el pago con todas las cargas sociales, porque nosotros hemos hecho adendas en esa dirección, de que los convenios que se hagan estén bajo la ley y para evitarnos esa serie de demandas que hemos tenido.

La señora Carolina Estrada manifiesta que en el caso de Voleibol, ese gimnasio se llena, tienen un grupo de muchachos muy competitivos, le hubiera gustado ver el estudio del año anterior para poderlo valorar.

La Licda. Karla Barboza le aclara a la señora Estrada que ellos tienen la rendición de cuentas y lo pueden valorar.

La señora Carolina Estrada menciona que nosotros teniendo disciplinas deportivas que necesitan que las fortalezcamos porque se lo merecen, nosotros no tengamos los recursos porque los giramos en otra dirección, cree que tendrían que apoyar más a esas asociaciones deportivas para que ellos crezcan, hay \$7.000.000 en fut sala y ni siquiera se desarrolla esa disciplina, ella solicita que a Voleibol se le den \$2.000.000 y a basquetbol \$1.000.000 para reforzarlas.

La Licda. Karla Barboza menciona que para ese se les envió la rendición de cuentas con anticipación, para que hicieran la valoración correspondiente, además esto es un borrador, no es algo impuesto y ustedes pueden hacer las observaciones que crean pertinentes.

El Sr. Ángel González consulta si esa parte de presupuesto está amparada con el PAO?

La Licda. Karla Barboza menciona que van totalmente de la mano.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que de su parte mantiene su posición y anteriormente expuso claramente cuál es su propuesta.

El Sr. Ángelo González consulta a la Coordinadora Administrativa si antes de hacer este presupuesto se reunieron con el Coordinador Deportivo para tener su criterio?

La Licda. Karla Barboza menciona que así fue, él intervino y nos dio su punto de vista.

La señora Estela Vargas menciona que escuchando la intervención de sus compañeros le parece que a las disciplinas no es solo darles recursos, también se les debe solicitar que busquen sus propios recursos para que nos apoyen, los padres de familia pueden organizarse, sería bueno instar a las disciplinas y a las asociaciones deportivas en general para que busquen la manera de fortalecerse y ayudar al Comité en la búsqueda de recursos, ese es su criterio.

El Sr. Ángelo González manifiesta que basado en que la Administración, en coordinación tanto con la parte contable, la parte deportiva y la parte administrativa desarrollan y proponen estos rubros, lo estaría respaldando tal y como está presentado, no estaría de acuerdo en las modificaciones que se están planteando de reducir puestos para darle contenido a otras disciplinas, él respalda el presupuesto en la parte numérica, porque en la parte escrita ya llegaron a un consenso con las consideraciones que se estaban planteando.

El Sr. Gerardo Anchía desea aclarar a la señora Estela Vargas, por ejemplo la Asociación de natación recibió alrededor de ₡25.000.000 en el 2019, con el aporte de los padres de familia, rifas y demás actividades, tuvo un déficit de más de ₡6.000.000 durante ese año, esta gestión que hace esta asociación para generar medallas y representar al CCDRSA cuesta cerca de ₡40.000.000, las asociaciones hacen grandes esfuerzos y el aporte de los padres de familia es enorme y todas las disciplinas son muy similares, por eso hay que tener cuidado a la hora de externar un criterio, sin dejar de lado que el aporte del CCDRSA es importantísimo.

La señora Estela Vargas aclara que ella no mencionó en ningún momento a la Asociación de natación, lo externó porque es su criterio, le parece que así como ella los ha escuchado merece respeto y ser escuchada también, pocas veces se refiere pero ella tiene su punto de vista, sin embargo no piensan igual, le parece que al señor Anchía le molesta su posición, cada vez que ella externa lo que quiere decir, ella aunque no esté de acuerdo con lo que las demás personas dicen, prefiere quedarse callada.

El Sr. Gerardo Anchía aclara que si alguna persona le rebate lo que él dice no lo toma a mal ni se molesta, él no tiene la verdad absoluta, lo que está hablando es una realidad.

El Sr. Ángelo González menciona que eso pasa en todas las disciplinas y la señora Vargas lo dejó claro, pero el señor Anchía le dice lo contrario y que hay que tener cuidado para dar un criterio.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que no quiso ofenderla, ella tiene sus razones y sus argumentos y por eso está ahí y aceptó un puesto en esta Junta Directiva, para tener responsabilidades y cumplir a cabalidad, lamentablemente no todos piensan igual y hay diferentes criterios.

El Sr. Ángelo González consulta a la Licda. Karla Barboza si se podría aprobar el Plan Anual Operativo y aparte el presupuesto?

La Licda. Karla Barboza menciona que si podrían hacerlo de esa manera, no hay ningún problema.

El Sr. Ángelo González propone que con respecto al Plan Anual Operativo 2020-2021, se apruebe con la observación hecha por el señor Gerardo Anchía con relación a la reducción de los Servicios Profesionales del CCDRSA con el fin de ampliar algunos programas y los montos con los cuales podrían realizarse y se haga la observación con respecto a los puntos que los señores Carolina Estrada y Gerardo Anchía no están de acuerdo en aprobar.

El Sr. Gerardo Anchía propone que se solicite a la Administración que tabule nuevamente la información con las modificaciones solicitadas por los miembros de la Junta Directiva del CCDRSA con respecto al Plan Anual Operativo 2020-2021 y sea presentado como un borrador para su respectivo análisis y que se someta a votación en la próxima sesión.

El Sr. Ángelo González menciona que el tema es el tiempo de entrega, de acuerdo al Código Municipal es la primera semana del mes de julio.

La Licda. Karla Barboza quiere hacer la aclaración que el Concejo Municipal no aprueba el PAO, es para conocimiento del Concejo únicamente y efectivamente se debe entregar la primera semana del mes de julio.

El Sr. Ángelo González menciona que se podría aprobar el Plan Anual Operativo 2020-2021 con las modificaciones enumeradas en las que estuvieron de acuerdo por mayoría y en el caso de la señora Carolina Estrada y el señor Gerardo Anchía que hagan las observaciones con respecto a los puntos donde no están de acuerdo para aprobar el Plan Anual Operativo tal y como fue presentado por la Administración.

**ACUERDO:** Aprobar la parte escrita del Plan Anual Operativo 2020-2021 presentado por la Administración a la Junta Directiva del CCDRSA. **APROBADO POR MAYORÍA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas y Sra. Marcela Montoya.

**VOTAN EN CONTRA:** Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

Con respecto al punto N°8 del Plan Anual Operativo 2020-2021 en lo que se refiere al Recurso Humano y los Servicios Profesionales del CCDRSA.

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas y Sra. Marcela Montoya.

**VOTAN EN CONTRA:** Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

**ACUERDO:** Aprobar el Presupuesto Ordinario 2020-2021 presentado por la Administración a la Junta Directiva. **APROBADO POR MAYORÍA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas y Sra. Marcela Montoya.

**VOTAN EN CONTRA:** Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

**ACUERDO:** Autorizar a la Administración para que traslade el Plan Anual Operativo 2020-2021 y su presupuesto al Concejo Municipal, según artículo 181 del Código Municipal. **ACUERDO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Carolina Estrada.

Se levanta la sesión al ser las veintidós horas con diez minutos.

**Ángelo González Sánchez**  
Presidente

**Carolina Estrada Obando**  
Secretaria